



Administración de medicamentos básicos
Año escolar 2024-2025

Nombre: _____ Grado: _____ Edad: _____

Autorizo al Colegio San Ignacio de Loyola a administrar medicamentos básicos en su marca original o bioequivalente a mi hijo, tales como:

(Marque las que autorice.)

- Acetaminophen (Tylenol o Panadol) Líquido y/o Tabs
- Advil
- Aleve 220mg (contiene Aspirina) Este medicamento solo lo administrará Enfermería.
- Analgésico para el dolor muscular (Ben-Gay, Biofreeze, "Ice and hot")
- Antiácido (Tums o Mylanta) Chewable Tablet y líquido
- Arnica en gel y/o pomada
- Benadryl (líquido, pastillas en dosis de 25 mg o en crema)
- Cepacol, halls y/o Cloraseptic (pastillas para el dolor de garganta o líquido)
- Claritin o Zyrtec
- Gotas para los ojos (Red eye)
- Hydrocortisone 1.0% en crema
- Pepto-Bismol (contiene aspirina) Líquido o Chewable Tablet
- Robitusin DM
- Triple antibiótico en crema
- Inmodium
- Agua de Azhar
- Miel rosada

Los medicamentos recetados como: insulina para pacientes con diabetes y/o antibióticos deben ser entregados en la Oficina de Enfermería a la Sra. Ashley González con las instrucciones correspondientes para ser administrados. Para procedimiento de primeros auxilios y tratamientos a estudiantes que padecen de asma, favor de referirse al Manual del Estudiante.

NO se administrará ningún medicamento básico sin esta hoja firmada y entregada en la Oficina de Enfermería. Estos medicamentos básicos serán administrados solamente por el personal autorizado.

Firma padre, madre o tutor legal

Fecha